

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III - N.º 792
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.
PALMA DE MALLORCA

Lunes 24 de Junio de 1912

Apartado de Correos número 19
FRANQUEO CONCERTADO

A los católicos españoles

Monumento al

P. Vicent

En nuestros colegas de Madrid hemos con gusto una invitación a los católicos españoles para que acojan y secunden la iniciativa de erigir un monumento a aquel gran sabio y apóstol que se llamó el P. Vicent.

La suscriben las siguientes autoridades y prestigiosas firmas:

El Obispo de Madrid-Alcalá.—Marcelo de Azcárraga.—Marqués de Comillas.—Duque de Bailén.—Marqués de Hinojosa.—Francisco de P. Garzón, S. J.—Marqués de Pidal.—Faustino Rodríguez San Pedro.—Vizconde de Eza.—Javier Ugarte.—Joaquín Sánchez de Toca.—Agustín de Soto.—Marqués de Casa Arnao.—Marqués de Ibarra.—Manuel Gómez Roldán.—Marqués del Vado.—Severino Aznar.—Rafael Rubio.—Valentín Sánchez de Toledo.—Trifino Gamazo.—Rafael Rodríguez de Cepeda.—Conde de Bernar.—Javier Gil Beorriel.—Francisco González Rojas.—Marqués de Zahara.—Pedro Pablo Alarcón.—Conde de Retamoso.—Enrique Reig.—Bernardo Barbajero.—Miguel Bosch.—Conde de Orgaz.—Antonio Rodríguez Beraza.—Rafael Marín Lázaro.—Carlos Martín Alvarez.

De dicho documento copiamos los siguientes párrafos:

«Pensamos que a gloria tan excelsa del Catolicismo debe erigirse un monumento. Muchos de nuestros contemporáneos lo tienen, y cuántos de ellos olvidarán abierto surco tan hondo en el ovaloma nacional?»

El actual movimiento social católico ha entrado ya en el cauce de la historia española, y no podemos prever sus proporciones en el porvenir. Por lo que es hoy ya en Alemania, donde tiene a raya al socialismo; en Bélgica, triunfante desde hace ya un cuarto de siglo, y en Austria, freno de un sectarismo frenético que tiene la fuerza de la Prensa y del dinero, podemos atisbar lo que un día será entre nosotros.

Siempre que se habla de ese gran hecho social, se hablará de su precursor, del que lo promovió, del padre Vicent; cómo nos juzgarán nuestros descendientes si el mármol que derrochamos para tantos que no dejarán tras de sí rastro alguno, lo escatimáramos para este hombre insignie, cuyo nombre va ya tan excepcionalmente incorporado a este imponente movimiento de ideas y de acción?

Los que inmediata o remotamente hemos sido sus discípulos, los hombres de acción social, por gratitud y por conveniencia debemos poner en la realización de este pensamiento los mayores entusiasmos.

La figura del maestro, perpetuada en el bronce, será como el símbolo de la «acción social» que hace despertar y estrechar todas las fibras generosas de nuestras almas, y a la que dedicamos tantos ignorados esfuerzos. Será la acción social misma danzando desde el pedestal su lección elocuente, recordando al caminante que contemple el amor del Catolicismo por el pueblo, la popularidad de un sacerdote fiel discípulo de Aquel que sentía compasiones divinas por las turbas.

Pero el padre Vicent era del pueblo, era de las clases populares, de los obreros, de los labradores, principalmente, consagró sus cariños, su vasta cultura y la actividad desbordante de su larga vida.

Cuando se dirigía a las altas clases era para golpear reciamente en su egoísmo, para recordarles que no podían ser cristianos si no eran misericordiosos y justos, para conminarles con los castigos divinos y con las sanciones de las indignaciones populares si no sentían y practicaban la fraternidad cristiana y la solidaridad que ésta les impone con relación a las humildes.

Si, el padre Vicent era popular, era pueblo, era su tribuno. Por eso pensamos que ese monumento que España le levante ha de ser popular, obra principalmente del pueblo, y en eso ha de estar su mérito y la garantía de su realización.

los que le consagraron el talento y la vida.

A esa suscripción popular invitamos a todos: a los levantinos sus paisanos, de los que es legítimo orgullo; a los católicos de España, porque es gloria nuestra que ha sabido dar, y no sin sacrificio, a su sotana de sacerdote resplandores de popularidad; a los católicos sociales, porque es el natural homenaje al precursor y al maestro; a los obreros y a los labradores, porque les consagró su vida.

Se hará inmediatamente pública la forma de la suscripción, y se dirá los lugares adonde todos pueden contribuir. Aquí queremos únicamente decir a los católicos españoles nuestro pensamiento y los motivos que nos lo habían sugerido.

Creemos haber cumplido un deber con esta iniciativa, y anticipamos, además, que tenemos fe en la fuerza y entusiasmo de nuestro movimiento social y en los sentimientos del pueblo.

Es de esperar que Mallorca, donde dejó surco la apostólica labor del ilustre Jesuita, se adherirá y prestará su concurso al proyecto de que se trata y cuya realización es algo así como un deber para los católicos españoles. Desde luego ponemos nuestras columnas al servicio de tan justa y laudable iniciativa.

—Eso es, católico.—continuó la Marquesa—, y comisionadas por la Junta de señoras que trabaja en su fundación, hemos visitado a algunas personas para que nos ayudasen con algún donativo, y con el mismo fin acudimos a usted.

Hubo un silencio.

—Y acudimos—comenzó Lucía—, confiadas...

Y no supo decir más. Y hubo otros instantes de pausa.

La dueña de la casa rompió al fin.

—Pero es que se ha creído la gente que yo tengo alguna mina? ¿es que yo puedo acudir a todo, lo que piden? ¿es que no tengo mis pobres a quienes dar?...

—Señora!... exclamaron la Marquesa y Lucía.

Pero la otra no las dejó hablar y continuaba.

—No hay más que idear una obra y luego ir a pedir para sostenerla? No puedo, no puedo dar nada, ni un céntimo...

—Señora!...

—No, nada... Tengo que negarme... No doy ni un céntimo...

Y levantándose de pronto y haciéndoles una inclinación de cabeza, se salió del salón y las dejó plantadas...

Luego entró una doncella, y la guió hasta la escalera principal.

La Marquesa bajaba en silencio, roja de vergüenza. Lucía, pálida de ira, se estableció en cortadas frases de indignación.

El señor cura-párroco, ante la solterona hablaba así: las obras de la nueva iglesia exigen el auxilio de todos los feligreses... Tantos años sin un templo capaz y digno! tantos años sin el culto necesario! Gracias a Dios, los muros de la nueva parroquia van subiendo, pronto se verán los arranques de la bóveda... Para esas obras vengo a pedir a usted por caridad una limosna.

Y, tembloroso de emoción, ante la perspectiva de una dádiva monstruo, esperó que hablase la señora.

—Nada!—murmuró ésta, moviendo negativamente la cabeza.

—¿Qué dice usted, señora?

—Que nada.

El párroco no podía creer aquello.

—Pero, señor cura, nada... La gente se cree que soy inmensamente rica, y si algo poseo, lo tengo distribuido de tal forma que no me es posible gastar ni una peseta más... Tengo reparadas mis rentas entre mis gastos y mis obligaciones, que no son pocas ni pequeñas...

—Pero, señora, lo creo, estoy conforme con lo que usted me dice, mas para la parroquia, para su parroquia, ¿no va usted a dar nada?...

—No puedo, no puedo, seguía diciendo, impertérrita, la dama.

—[No puede], suspiró el cura, ¿cómo ha de ser! Y miraba aquellas paredes cubiertas de cuadros maestros, aquellas alfombras dignas de un alcázar, aquellos muebles maravillosos, aquellos objetos artísticos y raros que hermozeaban el lindo gabinete, y lo comparaba todo con el triste «no puedo»... Y pensaba en los gastos fastuosos de aquella señora, y en sus viajes de capricho, y en sus fincas inmensas, y en sus barrios enteros de casas y en sus automóviles, y en sus pájaros, y en sus gatos, y en su abono a los teatros, y lo comparaba todo con el triste «no puedo»... Contemplaba aquellas manos encajadas de sortijas y las cadenas de oro al cuello, y la vanidad y el gasto de los afetes y del peinado, y el traje de rica tela y todos los refinamientos de aquel egoísmo insultante, y lo comparaba todo con el hipócrita «no puedo»...

—¿Y me dejará usted marchar con las manos vacías? dijo por último.

Y ella, imperturbable, repitió otra vez:

—No puedo darle nada; lo siento, lo siento mucho, me es completamente imposible.

Se levantó ella. Se levantó el párroco.

—¿Cuán merecedores eran aquellos salones, aquel corazón duro, de que resonasen en ellos las temerarias palabras del Maestro? ¡Ay de los ricos!...

En los escaparates de una joyería frecuentada por la aristocracia y por la burguesía del dinero brillaba un soberbio par de pendientes, dos enormes solitarios... y lordados en cuatro mil fanegas...

—Va a fundarse—dijo la Marquesa— un nuevo Centro obrero...

—Católico—apuntó presurosa Lucía.

—Eso es, católico.—continuó la Marquesa—, y comisionadas por la Junta de señoras que trabaja en su fundación, hemos visitado a algunas personas para que nos ayudasen con algún donativo, y con el mismo fin acudimos a usted.

Hubo un silencio.

—Y acudimos—comenzó Lucía—, confiadas...

Y no supo decir más. Y hubo otros instantes de pausa.

La dueña de la casa rompió al fin.

—Pero es que se ha creído la gente que yo tengo alguna mina? ¿es que yo puedo acudir a todo, lo que piden? ¿es que no tengo mis pobres a quienes dar?...

—Señora!... exclamaron la Marquesa y Lucía.

Pero la otra no las dejó hablar y continuaba.

—No hay más que idear una obra y luego ir a pedir para sostenerla? No puedo, no puedo dar nada, ni un céntimo...

—Señora!...

—No, nada... Tengo que negarme... No doy ni un céntimo...

Y levantándose de pronto y haciéndoles una inclinación de cabeza, se salió del salón y las dejó plantadas...

Luego entró una doncella, y la guió hasta la escalera principal.

La Marquesa bajaba en silencio, roja de vergüenza. Lucía, pálida de ira, se estableció en cortadas frases de indignación.

El señor cura-párroco, ante la solterona hablaba así: las obras de la nueva iglesia exigen el auxilio de todos los feligreses... Tantos años sin un templo capaz y digno! tantos años sin el culto necesario! Gracias a Dios, los muros de la nueva parroquia van subiendo, pronto se verán los arranques de la bóveda... Para esas obras vengo a pedir a usted por caridad una limosna.

Y, tembloroso de emoción, ante la perspectiva de una dádiva monstruo, esperó que hablase la señora.

—Nada!—murmuró ésta, moviendo negativamente la cabeza.

—¿Qué dice usted, señora?

—Que nada.

El párroco no podía creer aquello.

—Pero, señor cura, nada... La gente se cree que soy inmensamente rica, y si algo poseo, lo tengo distribuido de tal forma que no me es posible gastar ni una peseta más... Tengo reparadas mis rentas entre mis gastos y mis obligaciones, que no son pocas ni pequeñas...

—Pero, señora, lo creo, estoy conforme con lo que usted me dice, mas para la parroquia, para su parroquia, ¿no va usted a dar nada?...

—No puedo, no puedo, seguía diciendo, impertérrita, la dama.

—[No puede], suspiró el cura, ¿cómo ha de ser! Y miraba aquellas paredes cubiertas de cuadros maestros, aquellas alfombras dignas de un alcázar, aquellos muebles maravillosos, aquellos objetos artísticos y raros que hermozeaban el lindo gabinete, y lo comparaba todo con el triste «no puedo»... Y pensaba en los gastos fastuosos de aquella señora, y en sus viajes de capricho, y en sus fincas inmensas, y en sus barrios enteros de casas y en sus automóviles, y en sus pájaros, y en sus gatos, y en su abono a los teatros, y lo comparaba todo con el triste «no puedo»... Contemplaba aquellas manos encajadas de sortijas y las cadenas de oro al cuello, y la vanidad y el gasto de los afetes y del peinado, y el traje de rica tela y todos los refinamientos de aquel egoísmo insultante, y lo comparaba todo con el hipócrita «no puedo»...

—¿Y me dejará usted marchar con las manos vacías? dijo por último.

Y ella, imperturbable, repitió otra vez:

—No puedo darle nada; lo siento, lo siento mucho, me es completamente imposible.

Se levantó ella. Se levantó el párroco.

—¿Cuán merecedores eran aquellos salones, aquel corazón duro, de que resonasen en ellos las temerarias palabras del Maestro? ¡Ay de los ricos!...

En los escaparates de una joyería frecuentada por la aristocracia y por la burguesía del dinero brillaba un soberbio par de pendientes, dos enormes solitarios... y lordados en cuatro mil fanegas...

—Va a fundarse—dijo la Marquesa— un nuevo Centro obrero...

—Católico—apuntó presurosa Lucía.

Ya no están allí.

Los compró una vieja solterona para adorno de sus orejas de macaca.

J. Le Brun

De las negociaciones

La amistad francesa

Dice un colega de Madrid:

«Conocidas son de todos las inclinaciones de La Liberté, cuyas tendencias hispanófilas le han colocado siempre a la cabeza de los diarios que han combatido a España en sus justas y legítimas pretensiones sobre Marruecos, y por lo tanto, no nos sorprende que culpe a España, como la viene culpando desde un principio, de ser la causa única de las dificultades que entorpecen la marcha amistosa de las negociaciones.

Y, parapetado tras esta gran mentira, dice que los trabajos de la Comisión técnica, prematuramente reunida en Madrid, oponen obstinadas negativas a las proposiciones francesas.

«La contradicción es tal—añade— que los trabajos de la Comisión técnica, prematuramente reunidos, han sido interrumpidos nuevamente. En Madrid se quiere enmascarar la verdadera situación con la apariencia de un simple incidente. El procedimiento, que consistiría en que, fracasada la deliberación de las Comisiones, continuasen discutiendo sus presidentes, parece inadmisibles. No es creíble que el Gobierno francés se preste a esta nueva moratoria con que España quiere probar nuestra resistencia.

Conviene—añade La Liberté—decir que hoy el desacuerdo no es ya sólo entre París y Madrid, sino entre Madrid y Londres. El Gobierno español, en efecto, muestra pretensiones inadmisibles en lo concerniente al estatuto de Tánger. Es de desear que, a la claridad de este incidente, se comprenda en Londres la lógica e invariable necesidad de las últimas resistencias francesas. Así como la inverosímil fantasía de las pretensiones españolas.

Por su parte, Le Temps dice que, interrogado Canalejas, expuso últimamente el hecho de que los periódicos franceses y españoles están descontentos, e indicó que las concesiones hechas han sido recíprocas. Esta aseveración es exagerada. Cabe preguntarse qué concesiones ha hecho España, en tanto que se sabe muy bien las que ha hecho Francia.

Los periódicos españoles, envaleados por nuestra buena voluntad, que toman por debilidad, impulsan evidentemente a un Gobierno a pedir más cada día. Esto es lo que Canalejas llama descontento de la Prensa española.

En verdad las pretensiones de España rechazan lo lo límite. Se querria ahora, en Madrid, ver a Tánger convertido en puerto internacional colocado bajo la dependencia del califa de la zona española y el producto de las Aduanas intervenció por este califa. Se quiere también reducir al mínimo, en beneficio de la zona española, el territorio neutralizado en derredor de Tánger. Trátese de Ifni, del ferrocarril, de los Franciscanos ó de las Aduanas, España pide siempre más.

El optimismo sobre la marcha rápida de las negociaciones ha desaparecido completamente.

Pues la culpa es de Francia, y sólo de Francia. Se ha empeñado, desde los comienzos de las negociaciones, en cercenarnos todo lo que ha podido nuestras justas peticiones y legítimos derechos en el Magreb, y España, por propio decoro y dignidad, no puede acceder a ello, por quererla tanto como poner los sagrados intereses de la Patria en las odiosas manos de los jingoístas franceses.

Y eso no puede ser, ni será.»

Millonarios antiguos y modernos

Las residencias y los palacios de los reyes y príncipes de la Edad Media se nos presentan hoy resplandecientes de riqueza y opulencia. Los escritores antiguos no escatiman los elogios, y todo lo que subsiste de aquellas tesoros y de aquellas obras de arte nos parece, por su antigüedad y por la perfección de su estilo, la última palabra del trabajo humano.

Los multimillonarios americanos, que, para lucir sus riquezas, buscan por residencia los castillos del Renacimiento francés, no han podido producir nada que se aproxime siquiera a la belleza de un castillo de Francisco I a orillas del Loira, por ejemplo. Pero con todas estas consideraciones, y viendo que el arte del

pasado sobrepaja a la arquitectura moderna, suele olvidarse que, si los príncipes de antaño tenían muy buen gusto, poseían mucho menos dinero que los millonarios de ahora. Los príncipes de Ferrara ó de Milán, los duques de Borgona, los reyes de España y los monarcas de Francia, a quienes entrevemos en un sueño de magnificencia y grandeza, eran en su vida, comparados con un Rockefeller o un Vanderbilt...

Los ricos de hoy son seis veces más opulentos y doce veces más numerosos que los príncipes más poderosos anteriores a la Revolución francesa, aunque éstos eran ya diez veces más ricos y veinte veces más numerosos que los más poderosos príncipes de la Edad Media.

En Francia hay actualmente cerca de mil personas cuya renta; pasa de 200.000 francos. Entre ellas figuran 350 con más de 500.000 francos de renta. 120 pueden gastar anualmente un millón; 50 dos millones y medio, y diez más de 4 millones.

Según cálculos aproximados, en Francia no había a fines del siglo XVI ningún hombre cuya renta excediese de cuatro millones.

No llegaba a esa cifra siquiera la lista civil de los reyes Luis IX, en su costosa cruzada del año 1251, apenas exigió tres millones; Francisco I, a pesar de su proverbial largueza, se contentaba con un gasto de millón y medio al año, para el sostenimiento de su corte, y Luis XVI no gastó nunca más de 20 millones—anuales en la fabulosa magnificencia de su corte, que asombraba a Europa.

La dote de una princesa era una pequeña suma comparada con las fortunas que los multimillonarios de hoy aportan a su matrimonio.

Las princesas reales de la corte de Francia de los siglos XIII al XVI, rara vez llevaron más de 600.000 francos de dote.

Actualmente el desarrollo del comercio y la extensión de los negocios han hecho posibles las fortunas colosales con las que ni siquiera soñarían Craso ni Harum-al-Raschid, a quienes aun se considera como prototipos de la riqueza.

NOVENARI

DEDICADO A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 pias, en rústica y 0'50 en tela.

Información

PROYECTO DE LEY

Opiciones

a plazas del Estado

El jefe del Gobierno ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º En todos los ramos y servicios de la Administración pública, así civiles como militares, en que por sus respectivas leyes o reglamentos se haya de proveer por oposición algún número de plazas de aspirantes o de alumnos, se convocarán los ejercicios, se nombrará el Tribunal y se publicará el programa respectivo en la Gaceta de Madrid con la anticipación necesaria determinada en aquellas disposiciones, y cuando en ellas no hubiere nada establecido, con el plazo mínimo de cuatro meses.

Artículo 2.º Si en las disposiciones anteriormente citadas no estuviere dispuesta la forma de verificar las oposiciones, la acordarán los Tribunales según la naturaleza respectiva de cada oposición.

Las votaciones serán siempre secretas y contra su resultado no se admitirá recurso ni reclamación alguna.

Artículo 3.º El número de plazas que haya de proveerse en cada convocatoria, ya esté determinado anteriormente por leyes o disposiciones especiales, ya se marque en cada caso por el Centro, que la convoca, será nulo y no se podrá ampliar por razón ni motivo de ninguna clase.

El Tribunal propondrá a la superioridad como aptos para el desempeño de las plazas convocadas únicamente a los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones, hasta completar como máximo el número pedido, y si hubiere varios con la misma puntuación que el último, será preferido el que de entre ellos tenga mayor antigüedad en su título si éste hubiese sido necesario para tomar parte en las oposiciones, y en otro caso el de más edad.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

Los artículos de esta ley tendrán vigencia desde el día de su promulgación.

nero, a 1'75 el kilogramo; la vaca, a 1'35; el tocino, a 1'75; la paja de trigo, a 0'04; y la de cebada, a 0'04.

En Mahón.—El trigo, a 29'50 pesetas el quintal métrico; la cebada, a 26'00; el centeno, a 0'00; el maíz, a 19'50; los garbanzos a 0'92 el kilogramo; el arroz, a 0'60; el aceite, a 1'85 el litro; el vino, a 0'50; el aguardiente, a 1'30; el carnero, a 1'75 el kilogramo; la vaca, a 1'75; el tocino, a 2'40; la paja de trigo, a 0'11; y la de cebada, a 0'11.

En Manacor.—El trigo, a 31'50 pesetas el quintal métrico; la cebada, a 22'50; el centeno, a 0'00; el maíz, a 23'50; los garbanzos, a 0'85; el kilogramo; el arroz, a 0'65; el aceite, a 1'20 el litro; el vino, a 0'20; el aguardiente, a 1'35; el carnero, a 0'85 el kilogramo; la vaca, a 2'00; el tocino, a 2'40; la paja de trigo, a 0'06; y la de cebada, a 0'05.

En Palma.—El trigo, a 29'00 pesetas el quintal métrico; la cebada, a 24'00; el centeno, a 0'00; el maíz a 27'12; los garbanzos, a 1'02 el kilogramo; el arroz, a 0'75; el aceite, a 1'17 el litro; el vino, a 0'23; el aguardiente, a 1'40; el carnero, a 2'27 el kilogramo; la vaca, a 1'87; el tocino, a 2'05; la paja de trigo, a 0'07; y la de cebada, a 0'11.

En la provincia.—El trigo, a 30'80 pesetas el quintal métrico; la cebada, a 23'70; el centeno, a 22'00; el maíz a 22'82; los garbanzos, a 0'68 el kilogramo; el arroz, a 0'64; el aceite, a 1'43 el litro; el vino, a 0'32; el aguardiente, a 1'50; el carnero, a 1'87 el kilogramo; la vaca, a 1'84; el tocino, a 2'20; la paja de trigo, a 0'08; y la de cebada, a 0'09.

El precio máximo que alcanzó el trigo, a 33'00 pesetas el quintal métrico, fué en Inca, y el mínimo en Palma, que fué de 29'00.

El precio máximo que alcanzó la cebada, a 26'00 pesetas el quintal métrico, fué en Mahón. El precio mínimo que alcanzó, a 22'50, fué en Inca y Manacor.

La fiesta de San Juan

En la iglesia de San Juan se celebró ayer la anunciada función religiosa en honor de su Santo Titular. Por la mañana se cantó misa mayor, resultando muy solemne. Asistió numerosa concurrencia. El pequeño templo lucía sus mejores galas y aparecía profusamente iluminado.

Oció el Rector de aquella iglesia Rdo. don José Cabrer, asistiéndole como diácono el Rdo. don Guillermo Ramis y como subdiácono el Rdo. don Ramon Mas. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Rdo. don Guillermo Puigserver. En hermosos párrafos, habló de la gran devoción que se profesa a San Juan y de la perfecta correspondencia de éste. Dijo que, para obtener los beneficios de la protección de San Juan, era necesario aumentar la devoción que le profesamos, devoción que puede ser oscura a los ojos de los hombres, pero siempre grande a los ojos de Dios. Durante todo el día fué aquel templo muy visitado.

Anoche tuvo lugar la *revel-la* de la fiesta callejera que anualmente acostumbra celebrarse en el barrio de San Juan. La verbena se ha visto muy animada hasta las primeras horas de la madrugada.

El baluarte de Chacón

Como ya dijimos, ayer debía celebrarse el derribo de la primera piedra del baluarte de Chacón, cedido al Ayuntamiento por terrenos de la explanada de Santa Catalina. El acto, sin embargo, no se realizó a causa de no haberse recibido todavía la Real orden concediendo tal permuto.

Dicha Real orden es esperada hoy en esta capital.

El Obispo en Villafranca

Ayer estuvo en Villafranca el Ilustrísimo y Rvmo. señor Obispo de la Diócesis. Realizó el viaje en el automóvil de la Excm.a señora Marquesa viuda de Vivot. En aquella villa administró el sacramento de la Confirmación a gran número de niños de ambos sexos. Además, bendijo solemnemente una nueva capilla en el convento de religiosas de San Vicente de Paul. Nuestro activo corresponsal en Villafranca nos remitirá amplia información de la estancia del Prelado en aquella villa.

La redención a metálico

Se ha publicado la siguiente Real orden circular: «Ann cuando el art. 334 de la ley de reclutamiento de 27 de Febrero último dispone que para los mozos alistados en el año 1911 y anteriores serán los preceptos de la de 11 de Junio de 1886, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, son varias las instancias dirigidas a este ministerio por

varios individuos excluidos temporalmente y exceptuados del servicio militar en dichos reemplazos, en solicitud de que se les conserve el derecho a la redención del servicio para el caso de que, en juicio de revisión, sean declarados soldados útiles. Con objeto de evitar las dudas que pudieran tener los interesados, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Los individuos excluidos temporalmente o exceptuados del servicio militar pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores, que sean clasificados útiles en la revisión del corriente año o sucesivos, quedan autorizados para redimirse del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas.

2.º Podrán acogerse a los beneficios de la redención los prófugos procedentes de los reemplazos indicados, a quienes se haya relevado de la penalidad en que incurrieron.

3.º Se considerará subsistente, para los individuos comprendidos en el caso primero de esta disposición, el art. 199 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la aplicación de la ley de 11 de Julio de 1886 modificada por la de 21 de 1896, como igualmente las disposiciones complementarias relativas a substitutiones en la provincia de Navarra.

4.º Las redenciones y substitutiones de que queda hecha mención deberán hacerse en el plazo de dos meses, contados desde el día primero de Agosto del año en que los interesados sean declarados útiles.»

Bendición de una Capilla

Ayer, conforme anunciamos, se celebró en la parroquial iglesia de San Jaime la bendición de la nueva Capilla de Nuestra Señora del Puig de Pollensa.

El acto revistió gran solemnidad, asistiendo a él numerosísimo concurso de fieles.

La nueva Capilla, que ha sido construida en la de San Cayetano, ha sido costeada por devotas personas.

El proyecto de la nueva capilla, obra del distinguido pintor don Faustino Morrell, ha sido admirablemente desarrollado por el conocido y reputado escultor don Marcos Llinás, quien, con tal motivo, ha recibido muchas felicitaciones. La figura es un facsímil de la imagen de Nuestra Señora que se venera en el oratorio del Puig de Pollensa y que de tanta devoción goza.

Efectuó la bendición el M. I. señor don Mateo Rotger, Canónigo, a quien asistían: como diácono, el Rdo. don Rafael Cifre; como subdiácono, el Reverendo don José Cerdá; y como Pbro. asistente, el Rdo. don Francisco Pon.

Fueron padrinos los distinguidos jóvenes don Dolores Morell Tacón y don Miguel Costa Díaz.

Terminada la bendición, se celebró solemne Misa Mayor, oficiando el M. I. Sr. Rotger, asistiéndole como ministros los mismos señores que en la bendición.

El pueblo, alternando con el coro, cantó, con mucho ajuste, la hermosa Misa de *Angelus*.

Predicó el Rdo. P. Guillermo Vives, de la Compañía de Jesús, quien ensalzó las glorias de Nuestra Señora del Puig de Pollensa, que hasta en las lejanas tierras americanas, dijo, tiene altares que le están consagrados.

Notas de sociedad

Ingreso
Después de brillantes oposiciones, celebradas en Madrid, ha ingresado en la carrera del Banco de España el distinguido joven don Miguel Costa Díaz.

Restablecimiento
Hállase casi completamente restablecido de la dolencia que la ha retenido largo tiempo en cama la distinguida señorita doña Jerónima Capó.

Nos alegramos.

De viajes
Anoche salió para Barcelona, a bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», el médico don Jerónimo Kapoll.

En el mismo vapor se embarcó el joven propietario don Antonio Cañellas, quien marcha para realizar un viaje de recreo por Francia, Inglaterra y Alemania.

Esta mañana ha salido de excursión para Cabrera, en el vapor correo «Ciudad de Palma», el aristócrata señor don José Dezcallar, acompañado de su señora esposa e hija.

Ayer llegó de Barcelona el distinguido joven don Sebastián Simó Oliver, hijo de nuestro estimado amigo el director de la *Isla Marítima* don Sebastián.

En la Ciudad Condal acaba de obtener, después de brillantes exámenes, el título de perito mercantil. Le felicitamos.

A bordo del vapor correo «Ciudad de Palma», ha salido esta mañana para Cabrera, acompañado de su distinguida señora, el Gobernador militar de aquella isla, el capitán de infantería don Antonio Garau.

Al objeto de realizar un viaje de recreo por Francia, Italia y Suiza, saldrán esta tarde para Barcelona

nuestros amigos los jóvenes don Domingo Riutort y don Bartolomé Juliá.

Ayer llegó de Barcelona, en el vapor correo «Balear», el ingeniero director de las obras del puerto, don Pedro Garau.

En el mismo vapor llegó el director de la sucursal de la «Isla» en Barcelona, don Lorenzo Galmés.

Desde ayer se encuentra en Palma el joven *sportman* don Joaquín Xicoy Grau, quien viene a esta isla para dar a conocer el nuevo automóvil americano marca *Overland*.

—Acompañado de su esposa la señora doña Concepción Rosselló, salió anoche para tomar las aguas de Vich el conocido propietario y fabricante señor don Andrés Mariano Barceló, a quien deseamos pronto y total restablecimiento.

—Acompañado de su hija Luisa, salió anoche para Burgos nuestro distinguido amigo el Coronel de Artillería retirado señor don Amado Enseñat y Gazá.

—Nuestro distinguido amigo y suscriptor el Comandante de Artillería y ex-Diputado a Cortes don Luis Tur y Palau saldrá de Ibiza el próximo viernes con objeto de servir de Ayudante de órdenes al Excmo. señor don José Perol, nuevo Gobernador militar de Tarragona.

Nuevo Correspondiente
El día 21, presentado por el Excelentísimo señor don Francisco Fernández de Béthencourt, fué, por unanimidad, elegido Correspondiente de la Real Academia de la Historia, nuestro querido amigo el señor don José Ramis de Ayreflor y Sureda, Licenciado en Filosofía y Letras, Archivero de la Excm.a Diputación Provincial de Baleares y autor del meritosísimo libro *Alistamiento noble de 1762*.

El señor Ramis de Ayreflor y la Academia están de completa enhorabuena, y nos complacemos en envirla a uno y otra.

Enferma
Se encuentra enferma, guardando cama, la virtuosa señora doña María Ángela Blanes Mestre, viuda de Esteve.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

El diputado señor Valenzuela
Entre el pasaje llegado esta mañana de Alicante, a bordo del vapor correo *Mallorca*, figuraba nuestro particular amigo don Juan Valenzuela, quien procede de Madrid, donde ha asistido a las sesiones de la Cámara popular.

En el muelle ha sido recibido por varios amigos políticos y particulares y por su distinguida familia.

Su venida a esta isla tiene por objeto pasar una temporada al lado de su familia.

Le damos la bienvenida.

Fallecimiento
No obstante la prolongada enfermedad medular que venía padeciendo con ejemplar resignación, fué una sorpresa para su propia familia y sus numerosos amigos el rápido desenlace de la señorita doña Matilde Colomar, hija del difunto impresor don Juan Colomar y Salas.

Mujer de clarísimo entendimiento, de especial gusto artístico y de gran competencia en labores propias de su sexo, por su carácter chispeante y su casi contagiosa afabilidad se había conquistado el querer y las simpatías de cuantos se honraron con su sugestivo trato.

Prueba de ello fué el desfile de amigos por la casa mortuoria y el gentío que acudió, a las siete y media de ayer, a la conducción del cadáver a su última morada.

A sus señoras hermanas y a sus hermanos políticos don José Motta y don Julián Nozal enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

La cuestión de las aguas

Salida de la comisión gestora
A bordo del vapor correo rápido «Rey Jaime I», salió anoche para Barcelona y Madrid la comisión de concejales nombrada por el Ayuntamiento para gestionar la inmediata publicación de una ley especial, declarando de utilidad pública todas las aguas de esta isla y autorizando al Ayuntamiento para que pueda expropiarlas.

Forman la comisión el señor Alcalde, los concejales don José Font Arbos y don Manuel Cirer, el Ingeniero don Eusebio Estada y el secretario del Ayuntamiento, don Benito Fons Fabregas.

En el muelle fué despedida la comisión por el Gobernador civil, señor de la Serra, por la mayoría de concejales y empleados municipales; y por muchas otras personas.

Los comisionados se hospedarán en Madrid, en el *Hotel Ritz*.

Incidente
Ayer, con ocasión del incendio ocurrido en una droguería de la calle de la Galera, se reunieron en aquel sitio la mayoría de autoridades civiles de esta capital.

Según se viene diciendo de público, se registró allí un incidente entre una de las primeras autoridades de la provincia y determinado funcionario que, por el cargo que ocupa, venía obligado a acudir al lugar del hecho. Según se dice, la mentada autoridad

consideróse molestada por ciertas palabras del citado funcionario. Parece también que un compañero de éste desaprobó públicamente la conducta por él seguida.

El indicado incidente ha sido comentado. No falta quien afirme que de éste se dará cuenta a superiores autoridades.

Dícese que se relaciona con este incidente detenidas conferencias celebradas ayer por determinado funcionario con la autoridad en cuestión, con el que originó el incidente y con el otro funcionario que desaprobó en público el acto realizado por su compañero.

Nuevo Doctor en filología

Según carta que recibí ayer de Halle (Alemania) un amigo nuestro, el joven pensionado por la Diputación de Barcelona don Pedro Barnils acabó brillantemente los ejercicios del Doctorado en Filología en la Universidad de la mentada ciudad alemana el día 19 del corriente, con la nota *magna cum laude*, que es la más alta que se suele dar.

Para esto tuvo que presentar el señor Barnils un estudio en alemán sobre el catalán que se habla en la región alentina y sufrir un riguroso examen sobre filología románica, filología germánica y filosofía, habiendo podido escoger la escolástica que él estudió hace años en el seminario de Vich.

Enviamos al señor Barnils nuestra enhorabuena más cordial.

Los señores don Antonio Gria y don Pedro Barnils son los primeros doctores en Filología Románica que ha tenido España.

Mucho esperamos de su inteligencia y celo para el enaltecimiento de nuestra lengua.

La peregrinación mallorquina a Roma

La salida
Ayer tarde, a las cuatro y cuarto, abandonó este puerto el hermoso vapor «Miramar», llevándose a su bordo a la peregrinación mallorquina a Roma.

El buque lucía sus airosas empaquesadas.

Sin reparar en las molestias ocasionadas por el caloroso sol que reinaba, acudió al muelle, para despedir a los peregrinos, bastante público.

También pasaron al muelle para despedirlos el M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, Vicario General de esta Diócesis, y el director de la «Isla», don Sebastián Simó.

Los peregrinos se iban entusiasmadados.

Les deseamos un feliz viaje.

Los peregrinos
He aquí, clasificados por grupos, los nombres de los peregrinos embarcados a bordo del vapor «Miramar»:

I.—(Comisión organizadora):—M. I. Sr. D. Martín Llobera, Cañónigo, don Antonio J. Mora, Pbro, don Antonio Sancho, Pbro, don Miguel Sureda, y don Francisco Sureda, Diácono.

II.—D. Pedro Morell Bellet, D. Antonio Morell Bellet, Miss. Edith Nisbert, Miss. Madeleine Hanly, D. Alfredo Llompert y doña María Grullón.

III.—D. Bernardo Frontera Magraner, doña Francisca Magraner, doña Francisca Frontera Magraner, doña Manuela C. de Oliver, D. Manuel Oliver y doña Antonia Oliver.

IV.—D. Guillermo Bernat Oliver, doña María Bernat Llinás, D. Antonio Castañer Anglada, doña Margarita Frontera de Castañer y doña María Morell Hernández.

V.—D. Nicolás Dameto Cotoner, D. Nicolás Dameto Rossifol, doña Francisca Dameto Rossifol y doña Isabel Dameto Rossifol.

VI.—D. Manuel Rullán y Oliver, doña Antonia Rullán Oliver, doña Francisca Rullán Roca, doña Antonia Mayol, D. Bartolomé Colom y D. Guillermo Colom.

VII.—Doña Juana Rotger, doña Ana Rotger Serra, doña Catalina Blanes Viale y doña María Teresa Blanes y Rogier.

VIII.—D. Monserrat Blanes, doña Margarita Blanes Mestre, doña María Magdalena Blanes, D. Enrique Galiano y D. Francisco Blanes y Rogier.

IX.—D. Mateo Calafel y Mesquida, doña Concepción Calafel Mesquida, doña Josefa Calafel Amerdoña Catalina Calafel Amer, y doña María Ignacia Verd.

X.—D. Rafael Cifre Bibiloni, Pbro, D. Bartolomé Pujol Amengual Pbro, don Antonio Accas, Pbro, doña María Antonia Llobera, doña Antonia Banzu, D. Francisco Rayó, Pbro, D. Ramón March, Pbro, y D. Francisco Mas Pbro.

XI.—Don José Anub y Bojosa, Pbro, doña María Vanrell Oliver, don Bartolomé Nigorra, don Bartolomé Real, don Francisco Sitjar, Pbro, doña Isabel Sitjar y doña Catalina Sitjar.

XII.—D. Miguel Ferrer Mayol, don Miguel Escarner, Pbro, don Juan Sabater Serra, Pbro, doña Francisca Ferrer Perelló, doña María Ferrer Perelló, don Bernardo Rosselló, Pbro, y don José Barbosa.

XIII.—Don Sebastián García, Pbro, don Sebastián Literas, don Juan Tomás, don Francisco Pomar, don Miguel Puigserver, don Jaime Ballester, don Jaime Frau Jordá, don Miguel Mo-

Grandes Almacenes S. JOSÉ

GRAN BARATURA
POR FINAL DE TEMPORADA
Cortes hilo a 3 ptas.—Camisetas a 0'50.—Corte batista a 2 ptas.—Blusitas.—A banicos.—Sombrillas.—Calcetines.—Driles.—Refajos.—Artículos con cenefa.
Camisería—Sastrería—Corsetería—Mercería—Corbatería
PRECIO FIJO

Optica

norteamericana y de precisión
GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surtido inmenso y selecto
Antigua casa LALSALLE-SAN NICOLÁS, 31

Sres. Bosch y Alcover

BARCELONA
Muy señores míos: He tenido múltiples ocasiones para ensayar los jabones líquidos que ustedes fabrican y puedo certificar sus buenas condiciones, excelente preparación así como los buenos resultados terapéuticos en los jabones medicamentosos.
Puedo también hacer constar que el jabón líquido para tocador es un excelente preparado, que no superan, ni igualan otros fabricantes.
Queda a sus órdenes su afmo. y S. S. Q. B. S. M.
Doctor GABRIEL FERRET.
Barcelona, 26 Agosto 1911.

En el Colegio de San Juan Bautista

DE LA SALLE
Los actos de ayer
Conforme al programa anunciado, se verificaron ayer en el Oratorio de dicho Colegio las funciones religiosas de cuya celebración dimos noticia el sábado.

El Oratorio estaba totalmente ocupado por los numerosos alumnos del Colegio y buen número de familias de los mismos.

Dichas funciones resultaron muy solemnes y conmovedoras, mereciendo por ello los Hermanos que dirigen el Colegio muchas felicitaciones.

En una amplia sala se reunieron los congregantes de María Inmaculada para escuchar la palabra del entusiasta propagandista católico el distinguido joven D. Rafael de Mesa. Bate leyó unas cuartillas analizando la finalidad de los distintos partidos políticos españoles, animando a los congregantes a ingresar en las Juventudes católicas si quieren laborar sinceramente por el bien de la Religión, de la Patria, y de la sana real libertad.

Fué muy aplaudido y felicitado, y por aclamación fué designado Presidente honorario de la Congregación.

Reciba también el ferviente propagandista nuestro saludo y entusiasta aplauso.

La Mutualidad Escolar de San José

Entierro de un inscrito
El viernes de la última semana, por la noche, tuvo lugar el entierro del niño Francisco Cabot y Fornés, domiciliado en la calle de la Misión, que pertenecía a la Mutualidad Escolar de San José.

Asistieron al entierro unos noventa niños, compañeros suyos y alumnos de la escuela de la calle de los Olmos; todos llevaban velas encendidas e iban precedidos de su maestro don Juan López y el visitador de dicha escuela, Rdo. don Francisco Sitjar, Pbro.

Ayer domingo, en la iglesia de San Antonio, se cantó una misa de gloria, por no contar el difunto más que cuatro años de edad; a ella asistieron los alumnos de las Escuelas de San José.

Todos estos actos resultaron hermosos y muy conmovedores. El entierro llamó la atención de los vecinos de aquella barriada.

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—Santos Próspero y Eloy, obispos.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Juan dedicadas a su Titular: A las siete y media, Misa en sufragio de los devotos bienhechores difuntos; a las diez, exposición y octavario; a las diez y media, Misa mayor; a las doce, misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Felipe Neri, al anochecer, continuará el mes del Sagrado Corazón, con sermón y en forma de Ejercicios Espirituales por uno de los PP. del Oratorio; al objeto de que pueda ganarse en dicha iglesia el jubileo del Sagrado Corazón concedido para el domingo día 30.

Visita.—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

GUIA DE LA CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

Se ha recibido en la Librería de FELIPE GASP, Morey, 6, donde podrán adquirirla los que tengan necesidad de ella.

Sueltos y noticias

Exceso de original.— Por exceso de original, retiramos de esta edición varias informaciones, figurando entre ellas las tituladas «Las carreras de ayer» y «El Corpus en los Hostalets».

Importación.— El vapor correo «Mallorca» llegado esta mañana de Ibiza y Alicante, ha sido portador de unas 700 cabezas de ganado lanar. También ha traído una importante partida de fruta.

Fiesta.— Al són de una banda de música fueron colocadas ayer las banderas anuntadoras de la fiesta callejera de San Pedro, que se celebrará el sábado y domingo próximos en el barrio del Puig.

Un borracho.— La policía ha detenido, encerrándolo en el depósito municipal de Capuchinos, a un sujeto, apodado El Pajarito, que, en completo estado de embriaguez, promovió fuerte escándalo en la vía pública, insultando, además, a los policías que le detuvieron.

Traje de verano.— Desde ayer las fuerzas de esta guarnición vistieron el traje de rayadillo.

El almendrón en Felanitx.— En aquel mercado se cotizaba anteayer, el almendrón, a 107 pesetas los 42 3/4 kilos.

Curas.— Anteayer, en la carretera de Inca, voló un carro.

El conductor resultó del hecho con varias contusiones en la mano izquierda, que le fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia.

— En el dispensario que tiene «La Cruz Roja» en esta ciudad fué curado ayer un individuo, llamado Bartolomé Sanz, que presentaba el brazo izquierdo fracturado.

Crucero por la costa.— Después de haber realizado un crucero por la costa, regresaron ayer a nuestro puerto el cañonero-estacionario «Nueva España» y el vaporcito «Número 1», de la Compañía arrendataria de tabacos.

Detención.— La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha denunciado a un sujeto presunto autor de cierta sustracción de dinero efectuada en una casa de campo de aquel término municipal.

Una excursión.— Organizada por nuestro colega «La Almodaina», se llevó ayer a cabo, a bordo del vapor «Cataluña», una excursión al «Torrent de Pareys» y al puerto de Andraitx.

Los excursionistas que eran en crecido número, regresaron muy satisfechos.

Los S es, Planas, Pizá y C^a nos participan que el vapor Pinillos saldrá fijamente de esta el día 5 del próximo Julio y la carga se recibirá en Lucbas en los días 2, 3 y 4 del mismo.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 23 (1'00)

A las 3'15 de la tarde empieza la sesión en la Cámara popular.

Preside el señor Conde de Romanones.

En la Cámara hay gran desanimación. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Lacierva explana su anunciada interpelación acerca de la caducidad de las minas, denunciando el incumplimiento de la ley.

Le contesta el Ministro de Fomento, señor Villanueva, ofreciéndose para depurar las responsabilidades en las denuncias formuladas por el señor Lacierva.

El Ministro de Hacienda, señor Navarroreverter, defiende la ley.

Rectifican los señores Lacierva y Navarroreverter.

Se suspende el debate.

El señor Rodés se ocupa en las negociaciones franco-españolas sobre la cuestión de Marruecos. Pregunta si se mantendrán las Cortes abiertas hasta que se firme el tratado o si se reunirá inmediatamente después de firmado.

Pide que, al afirmarse el tratado, si las Cortes están cerradas, se publique, repartiéndose profusamente, un Libro Rojo conteniendo los documentos necesarios para la discusión.

Habla don Gabriel Maura y Gamazo. Considera que la cuestión de Marruecos tiene cuatro aspectos: el internacional, la actuación de las Potencias, y por lo tanto de España, en Marruecos, la cuestión de Melilla, y la cuestión de las alianzas.

Cree que lo único que debe discutirse ahora es la actuación de España en el imperio marroquí.

Considera que la campaña de Melilla del año 1912 es completamente distinta de la de 1909.

Pide la formación de dos Libros Rojos, consignándose en uno de ellos todo cuanto se relaciona con Alcázar y Larache.

Solicita se imprima el tratado de 1911, el que, si bien no se firmó, tiene gran importancia. Sostiene que la impresión de dicho tratado, facilitara grandemente la discusión sobre Marruecos.

Interviene en el debate el Ministro de Estado, señor García Prieto. Declara que en la mayor parte de artículos del próximo convenio ha habido acuerdo.

«Con motivo de la división territorial—añade— surgió una grave dificultad, que se solucionó mediante la intervención de cierta Potencia amiga de Francia y España».

Señala que esto ha motivado el retraso en la resolución de las negociaciones.

«Actualmente — sigue diciendo — nos ocupamos en la internacionalización de Tánger. El jueves último, por cierto, entregué al Embajador francés, Mr. Geoffroy, una Nota conteniendo los distintos puntos de vista desde los cuales mira España estas cuestiones».

Se lamenta de que la prensa francesa tache al Gobierno español de intransigente y de que haya rechazado lo negociable.

«Jamás — indica — tuve ni tendré debilidad perjudicial».

Ruego a los señores diputados que no le pidan más declaraciones sobre las negociaciones con Francia.

Se ocupa después en la cuestión de Melilla, considerándola relacionada con la internacional de Marruecos.

Cree que la campaña de 1912 ha sido consecuencia de la de 1909.

El señor Rodés vuelve a hablar. Coincide con el señor Maura y Gamazo al apreciar que el problema del Rif es inherente a las negociaciones que sostenemos con Francia.

El señor García Prieto lo niega. El señor Maura y Gamazo rectifica, insistiendo en que la cuestión de Melilla es inherente a las negociaciones.

El señor García Prieto vuelve a hablar, insistiendo en que la campaña de 1912 fué secuela de la de 1909.

Don Antonio Maura: ¡Ya lo discutiremos!

Y se entra en la orden del día. Se reanuda la discusión de los presupuestos.

Se efectúan dieciocho votaciones nominales, quedando aprobados todos los capítulos hasta el que se refiere a las obligaciones eclesiásticas.

Se suspende el debate. Y se levanta la sesión, siendo las 8'15 de la noche.

SENADO

La sesión del Senado empieza a las 3'40 de la tarde.

El señor Montero Ríos ocupa la presidencia.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración una proposición del señor Loygorri declarando como empleo efectivo el grado de capitán a todos los oficiales que pertenecían al Ejército en 22 de Octubre de 1868, para los efectos de los derechos pasivos que perciben las viudas y los hijos.

Se pone a discusión el dictamen referente a la construcción de carreteras.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, lo defiende.

Rectifican los señores Prats y Allendesalazar.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 23 (1'00)

La reglamentación del juego

Los diputados de la oposición que, con el Ministro, intervienen en la Comisión dictaminadora del proyecto sobre la reglamentación del juego, han celebrado una reunión.

Entrevista comentada

A última hora celebraron una entrevista los señores Conde de Romanones, Navarroreverter y García Prieto.

Este, al salir, nada manifestó a los periodistas respecto a dicha entrevista.

Después entró el Sr. Azcárate.

Se da mucha importancia a esta entrevista.

El Sr. López Monis niega que se haya batido

El diputado ministerial Sr. López Monis ha hablado con los periodistas.

Nos ha desmentido que interviniera en lance de honor alguno.

Madrid, 23 (16'00)

Continúa la marejada política

A pesar de las manifestaciones optimistas de los ministeriales respecto a la situación política, continúa la marejada.

El motivo es el disgusto del Ministro de Hacienda, quien insiste en dimitir si no se aprueban los presupuestos antes de las vacaciones parlamentarias.

Se da por seguro que no se aprobarán los presupuestos antes de dichas vacaciones.

Propósito de Canalejas

El señor Canalejas tiene el propósito de aprobar pronto el proyecto de reglamentación del juego, con objeto de que durante el verano pueda funcionar el Casino de San Sebastián.

El día de San Pedro.— Dos proyectos

Dícese que se habilitará el día de San Pedro para celebrar sesión.

—El miércoles se presentará al Congreso el proyecto de ley de Asociaciones.

También se propone el Gobierno presentar un proyecto reformando la ley de Jurisdicciones.

Madrid, 24 (1'00)

Sobre el proyecto de reglamentación del juego

Hoy será elegida la comisión encargada de formular dictamen acerca del proyecto de reglamentación del juego.

Parece que se suprimirá el plazo de dos años de existencia exigido para la constitución de las casas de juego.

Asegúrase que se modificará el impuesto.

Reunión comentada.— La división de Canarias.— Lo que dicen los republicanos.— Las vacaciones

Ha sido comentada la reunión de los jefes de las minorías que se celebrará hoy en el Congreso.

—Asegúrase que en esta etapa parlamentaria sólo se aprobará el proyecto de división de la provincia de Canarias.

— Los republicanos dicen que, puesto que se aplaza para el otoño el debate sobre el presupuesto de ingresos, lo mismo debe hacerse con el de gastos.

—La impresión general es que las vacaciones parlamentarias empezarán la semana próxima.

Senador por la Academia Española

Ayer se verificó en la Academia Española la elección de un Senador para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de Menéndez y Pelayo.

Resultó elegido, por 12 votos, el académico señor Conmellerán; el señor Sellés obtuvo 8 votos.

España en Melilla

Madrid, 24 (1'00)

Reclutas a Melilla.— Llegada de Hermanos de las Escuelas Cristianas

—Presentación de tres desertores

Melilla.— A bordo del vapor correo han llegado 346 reclutas que vienen a incorporarse a los batallones de Tarifa, Ciudad-Rodrigo, Chiclana, Segorbe y Talavera.

Dichos reclutas marcharán mañana a la posición de Yadumen a incorporarse a sus respectivos cuerpos.

Espérase una segunda expedición.

— Han llegado varios Hermanos de las Escuelas Cristianas para ultimar los trabajos de construcción de escuelas.

— En la posición del monte Arruit se han presentado tres desertores de la legión extranjera de Argelia; son súbditos alemanes.

Vestían chilaba; los moros les habían robado sus ropas.

Noticias varias

Madrid, 23 (16'00)

Hallazgo de cadáveres

Un guarda-jurado del real sitio El Pardo encontró, en las inmediaciones del mismo, los cadáveres de un hombre y una mujer, en completo estado de descomposición. Vestían elegantemente y llevaban valiosas joyas.

Parece que los cadáveres se hallaban en el sitio donde han sido hallados desde hace días. Presentan señales de haber sido pasto de gusanos y aves de rapiña.

Como las ropas carecían de toda marca o señal, ha sido imposible identificar los cadáveres.

Créese que se trata de un doble suicidio.

Otro cadáver.— ¿Asesinato?

Cerca del pueblo de Vioálaro ha sido hallado el cadáver carbonizado de un hombre. Cerca del cadáver se encontró una pistola y un frasco de petróleo.

El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias.

Créese que se trata de un asesinato.

Madrid, 24 (1'00)

Toisón de oro

Se ha concedido el Toisón de oro al Príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra.

El Ministro de España en Lima.— Traslado

El Ministro de España en Lima, señor Osorio, ha sido trasladado al Ministerio de Estado.

Para sustituirle ha sido designado el señor López Muñoz.

En la Academia de Bellas Artes.— Recepción de don Joaquín Herrero

En la Academia de Bellas Artes tuvo lugar ayer el acto de recepción del nuevo académico don Joaquín Herrero.

Disertó sobre la Historia del Arte; le contestó el señor Roda, quien habló de la labor del Estado en su fundación artística.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Presidió el acto el señor Canalejas; asistió buen número de académicos y personalidades.

Congreso ferroviario español.— Primera sesión

Hoy comenzarán las sesiones del primer Congreso ferroviario español; tendrán lugar en la Casa del Pueblo. El Congreso durará hasta el día 28.

Asistirán 300 delegados, llevando la representación de sesenta mil asociados.

Se solicitarán mejoras de sueldo y el reconocimiento de las Sociedades de resistencia.

Asamblea contra la blasfemia

En el Colegio de San Antón, dirigido por PP. Escolapios, se celebró ayer una Asamblea contra la blasfemia.

Varios escolares pronunciaron discursos, que fueron muy aplaudidos.

El P. Provincial hizo un elocuente resumen.

Regatas en San Sebastián

San Sebastián.— Se han verificado regatas de entrenamiento.

Ganó la copa el Doriga; obtuvo medalla de plata y de bronce, respectivamente, las embarcaciones Torino y Pápose, esta última patronada por el Rey.

Don Alfonso almorzó en el palacio de Miramar, con el general Sánchez Gómez.

Nuevo presidente de la Cámara de Comercio de San Sebastián

San Sebastián.— La Cámara de Comercio de esta ciudad ha elegido presidente a Don Juan Córdoba.

Toros en Madrid

Se han lidiado, en esta plaza, toros de Aless, los cuales cumplieron.

El Gallito estuvo bien en su primer toro y desastroso en el segundo; durante la lidia del quinto toro se le arrojó una lluvia de almohadillas con que el público quiso vengarse del descazo del diestro.

Regarín hizo un trabajo superior en sus dos toros; Bombita III estuvo regular y bien.

De Lourdes

Lourdes.— A la comunión general celebrada en la milagrosa Gruta ha asistido una concurrencia enorme; repartió el Obispo de Barcelona Dr. Laguarda.

Más tarde celebráronse los Oficios divinos, asistiendo de medio Pontifical el expresado Obispo; predicó el Dr. Mas, sobre la Inmaculada.

Dióse la bendición con el Santísimo, acto que resultó en extremo emocionante.

A media noche, el Obispo Dr. Laguarda celebrará misa en la vigilia organizada por la Adoración Nocturna.

La huelga marítima de Francia.— Medidas del Ministro de Marina

París.— A consecuencia de haber rechazado los huelguistas marítimos el arbitraje del Gobierno, el Ministro de Marina, Mr. Delcassé, ha ordenado que en Marsella y Tolón se aseguren 10 salidas para Córcega y Argelia.

Témense desórdenes.

La guarnición se ha concentrado.

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.— Lucha

Chicago.— Mr. Roosevelt ha aceptado el nombramiento de candidato independiente provisional para la Presidencia de la República.

Mr. Roosevelt pidió a los delegados electorales que formen una convención en la cual se proclamaría formalmente un candidato progresista, comprometiéndose a apoyarlo.

La convención republicana ha terminado la validación de las elecciones, admitiendo a los partidarios de Mr. Taff y eligiendo presidente permanente de la convención a Mr. Roosevelt. Se publicará el acuerdo.

Se ha registrado una formidable lucha entre los delegados de ambos pretendientes; la policía vióse precisada a intervenir.

El resultado de las elecciones

Chicago.— Las últimas noticias son de que ha triunfado Mr. Taff. Éste ha sido elegido Presidente de la República por 561 votos contra 107, que ha obtenido Mr. Roosevelt.

Abstuvieron de votar 344 delegados; diversos candidatos obtuvieron 60 votos.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, (24 4'00)

Toros

Esta pasada tarde hubo corrida de toros.

La organizó el «Centro Madrileño», y estuvo desanimada.

Los toros, Miras, resultaron malos.

Cabalgata valenciana.— Por las víctimas de Villarreal

Con objeto de postular para las familias de las víctimas de la catástrofe de Villarreal, salió una cabalgata organizada por el «Centro Valenciano».

La formaban cuatro grupos de labradores, una carroza representando el Miguelete y otra representando una barraca valenciana.

La cantidad recaudada asciende a 3.000 pesetas.

La verbena de San Juan

La clásica verbena de San Juan se ha visto animadísima.

Se han encendido gran número de fogatas.

No han faltado los típicos puestos de rosquillas. El Ayuntamiento concedió permiso para la instalación de dos mil.

Las funciones teatrales han terminado por la madrugada.

En las montañas del Tibidabo, Monjuich y Vallvidrera ha habido bailes, animándolos charangas y pianos de manubrio.

Organizada por la Junta de protección a la infancia, se ha celebrado la anunciada fiesta helénica, a la cual han asistido las autoridades.

En la plaza de las Arenas se ha efectuado por la noche una novillada. Durante el descanso los espectadores encendieron gran número de bengalas, lo cual produjo un efecto fantástico.

A la hora en que telegrafió un enorme gentío (unas 100 000 personas) desfiló por las Ramblas camino de la Barceloneta, adonde se dirige para tomar en aquellas playas, a la salida del sol, el clásico primer baño.

«Aplech», jaimista

Los jaimistas han celebrado un «aplech» en Vingolar, donde fué muerto el militar carlista don Jerónimo Galcerán.

Después de haberse celebrado misa, se bendijo una cruz levantada allí en memoria del candillo tradicionalista.

Luego hubo banquete, presidiéndolo el Duque de Solferino. Al final del banquete se rezó un Padrenuestro por el alma de Galcerán.

Notas extranjeras

Barcelona, 22 (6'00)

La guerra italo-turca.— Gran victoria de los italianos.— Expulsiones

Berlín.— Los periódicos de esta capital dicen que los turcos han obtenido una gran victoria sobre los italianos, causándoles gran número de muertos.

Roma.— El Papa ha recibido al P. Dornier, dominico, que ha sido expulsado de Turquía.

Constantinopla.— Han abandonado esta capital, por haber sido expulsados, gran número de italianos.

El hospital italiano ha sido clausurado.

El pan en París

París.— La carestía del pan es grandísima a causa de la falta de trigo.

El Gobierno ha dado severas órdenes contra los acaparadores de dicho cereal.

La elección presidencial en los Estados Unidos

Chicago.— Témese que ocurran desórdenes con motivo de la elección de presidente de la República.

La asamblea republicana ha elegido candidato a Mr. Root.

La huelga de inscriptos marítimos en Francia

Cette.— Los inscriptos marítimos han acordado continuar la huelga.

Marsella.— A causa de la huelga, se hallan detenidos en este puerto cuarenta y cinco vapores.

Han desembarcado de los buques que tripulaban, 1500 marineros.

Cette.— La huelga es general.

El Ministro de Marina ha tomado medidas para asegurar el transporte de mercancías entre Cette y Córcega, Argelia y Túnez.

Desórdenes en Lisboa.— Siete bombas.— Heridos

Lisboa.— El movimiento huelguista va creciendo.

Han ocurrido graves desórdenes.

Han sido arrojadas siete bombas, que han causado muchos heridos.

Por la tarde ha sido reanudada la circulación de tranvías. Algunos de estos han sido apedreados.

Créese que los obreros ferroviarios reanudarán el movimiento.

Se han practicado muchas detenciones.

Corresponsal

SUBASTA

de la casa número sesenta y dos y sesenta y cuatro de la calle del General Barceló de esta capital, que tendrá lugar desde las once a las doce del día diez de Julio de mil novecientos doce en el despacho del notario de esta ciudad don Miguel Pons, calle de Brassá, número dieciocho, entresuelo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho despacho,

Clorosis Anemia

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

CAPITALISTAS

Acaba de constituirse en Madrid una sociedad anónima española titulada Sanitas-Ozono para la venta de aparatos de esterilización del agua, que confía en grandes rendimientos lucrativos; del 15 al 18 de primer año.

Baños calle de los Huertos

El nuevo arrendatario participa haber abierto este establecimiento y ofrece al público sus servicios.

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentifricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japon Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días

Part. Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, saldrá de este puerto el 28 Junio el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Piza y C. S. en C., San Juan 10.- Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 1841.

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PLAZO	INDIC.	INFORMES	OBSERVACIONES
C. Cuartera, 20	tada.	6	Sto. Domingo 13-3.	Almacén de mucha cpdad.
Calle de la Piedad	tada.	107	Santo Domingo 13-3.	A. patio y 3 dormitorios,
Calle de los Olmos	1.	17	Zavella 6-1.	4 dormitorios, jardín, agua
Vileta (San Lluís)	bajo	11	Constitución 92	6 dorms. 2 fuentes y jardín
P. Gomila (Trno)	11	1.	San Miguel 18-1.	Mucha capacidad
Tierra Santa	pral.		Colón 23	6 dorm, agua grifo
San Bartolomé			San Miguel 18	para industria ó almacén
Misión 33				

Estas 23 dormitorios, Corp. Marít. n.º 703 de mucha capacidad, jardín y cochera, y grilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168. Conquistador 4 y Rosario 1.-Local propio para establecimiento. Locales Ronda Poniente propios desalojen, almacenes Muelle, Informes, Ribera, 9.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Europa, África, Asia, América y veloz vapores.

Proximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 27 Junio (Sesena) REGINA ELENA 25 Julio (Sesena)

ARGENTINA 24 Julio SAVOIA 11 Agosto

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y elegante confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesa, etc.

Para salida y despacho de pasaje dirigirse a los señores SALON Y ROLLA, Plaza de la Libertad, 3, frente al Hotel. Teléfono 1000 a 1001.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Precio del pasaje en tercera clase 36 duros

Próximas salidas

INDIANA 1 Junio PRINCESA MAFALDA 18 Julio

CORDOVA 26 Junio INDIANA 4 Agosto

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, (esquina Pelaires).

Venta de una casa Nueva horchatería

En San Roca de la Vileta, hay una que se vende en buenas condiciones tanto para uso como al contado. Tiene agua jardín y cochera. Para informes calle de la Unión, 53, 2.ª.

se ha abierto a disposición del público en la antigua casa del señor Mirer, en donde se expenderá además toda clase de refrescos.

Sociedad Anónima Española KORTING

CELEBRACIONES CENTRALES: MOTORES APARATOS POR CHORRO

MAS DE 100 SECURSAES Y DELEGACIONES EN TODO EL MUNDO

Motores de combustión de cualquier potencia y para toda clase de industrias. -Riegos, Abastecimientos de aguas y usos domésticos. -Generadores para gasificación de combustibles de alto y bajo valor calorífico, para funcionamiento de motores, calefacción, quema, etc.

Motores de marcha rápida para acoplamiento con dinamos y bombas de gran velocidad (necesitan poco espacio y no tienen pérdida de energía en la transmisión de la fuerza).

Motores para Automóviles, Canoas, submarinos y Globos dirigibles

El Gobierno del imperio Aleman ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas

Maquinaria y herramientas de todas clases

Bombas centrifugas, turbinas, etc.

Válvulas de todas clases

Tubería y accesorios

Representantes exclusivos para Mallorca, Calvet, Vadell y C. - Talleres de Función, Construcción y Reparación de maquinaria. Calle de Caro (Arrabal de Sta. Catalina), Palma.



ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas a Palma

Domingo.-A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Lunes.-A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Martes.-A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.

Miércoles.-A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Jueves.-A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.

Viernes.-A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado.-A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.-A las 9 para Marsella; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Lunes.-A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.-A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.-A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).

Jueves.-A las 14 para Ciudadela y Mahón, (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.

Viernes.-A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante; 18'30 para Mahón.

Sábado.-A las 18'30 para Barcelona; a las 18'30 para Ciudadela.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Mallorca

Para Manacor, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Salidas de Manacor

Para Palma, a las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Linea Austro Americana

Nueva línea a Cuba de vapores de carga

Servicio regular mensual

Se inaugurará con el vapor AUGUSTE

que saldrá de Barcelona el 28 Junio para la Habana, Nueva Orleans y otros puertos de las Antillas y Golfo de México, admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Rio Janeiro, saldrá de Barcelona el 5 de Julio el vapor BALTICO

admitiendo carga.

Informes en Palma, BARTOLOMÉ BOSCH, Paseo de Sagrera, 15.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco 3 pts. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

FERBAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro o sus preparados. Recomendado por eminentes médicos. Precio 3 pts.

Artillista

Dolores Reumáticos

Gota

Turbaciones de la Circulación

CURACION RADICAL

DE VENTA en todas las Droguerías Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España: Don Francisco LOYARTE San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertóxicas ó atóxicas de forma seca, granulosa, granular o céntrica, de las fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la duración en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.-En Palma: Valenzuela, depositario.

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido; y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

1900 CON LAS MARSENEACIONES!

Podrá la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.-PALMA

Imprenta de Felipe Gausp

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

- Lej Electoral para Diputados a Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1900.
- Lej Electoral de Senadores.
- Régimen municipal.
- Lej Hipotecario.
- Lej de Justicia municipal.
- Lej del Timbre y su Reglamento.
- Aranceles Judiciales.
- Aranceles Administrativos y Profesionales.
- Lej de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de Armas.
- Texto y Jurisprudencia del Código Civil.
- Compilación de Leyes políticas.
- Elecciones Provinciales.
- Legislación Obrera.
- Impuesto de Derechos reales.
- Transmisión de bienes y Bienes de las personas jurídicas.
- Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales.
- Contribución Industrial y de Comercio.
- Régimen Municipal.
- Lej y su Reglamento de supresión de los Consumos.
- Contribución sobre utilidades.
- Lej y su Reglamento.
- Impuesto del 4 por 100 sobre los pagos.
- Reorganización del Cuerpo de Escribanos.
- Atanque de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios Judiciales de primera instancia.
- Atanque de derecho de los Procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales y de primera instancia.

Novísima Ley de Quintas. Un tomo entusiasta 1'50 ptas. De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.